



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION



CIRCULAR No. 0152

PARA: RECTORES, DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPTO

DE: **ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS**
SECRETARIO DE EDUCACION

ASUNTO: PROYECTO DE ALFABETIZACION CLEI 1, VIGENCIA 2025

FECHA: **05 JUN 2025**

De conformidad con las instrucciones brindadas por el MEN mediante Radicado No. 2025-EE-154832 del 29 de mayo de 2025, donde informa que en el marco del fondo de administración MEN – ICETEX, Convenio 277 de 2019, adelanta la Convocatoria publica para la postulación de propuestas para implementar proyectos territoriales para el desarrollar el ciclo1, con población no alfabetizada de 15 años en adelante, en donde la ETC Tolima ha sido focalizada para la financiación en la vigencia 2025, de la oferta educativa del ciclo lectivo especial integrado CLEI 1, con 900 beneficiarios, que correspondan a población mayor de 15 años, joven, adulta y adulta mayor no alfabetizada, vulnerables, victimas del conflicto armado, ubicadas en zona rural y en municipios PDET, que no hayan accedido al sistema educativo .

En este orden de ideas, se requiere que las Instituciones educativas oficiales del Departamento a través del servicio social obligatorio que prestan los estudiantes de grado 11 y otras estrategias que puedan utilizar, realicen la focalización, la identificación y caracterización de la población mayor de 15 años, joven, adulta y adulta mayor no alfabetizada, vulnerables, identificando victimas del conflicto armado, personas cuidadoras y mujeres lideresas, ubicadas en zona rural y en las zonas de influencia de los establecimientos educativos de los municipios del Depto., que no hayan accedido al sistema educativo.

El registro de las personas focalizadas debe realizarse en el siguiente formato y remitirse al correo fanny.moica@sedtolima.gov.co, a más tardar el día 20 de junio de 2025.

No	Municipio	Nombres	Apellido1	Apellido2	Tipo Documento	Numero Documento	Victima del conflicto armado SI/NO	personas cuidadoras y mujeres lideresas	Edad	Direccion	Barrio	Telefono1	correo electronico
1													
2													
3													
4													

Es importante que las Instituciones Educativas además informen, si cuentan o no con la autorización para la prestación del servicio en la modalidad de CLEI 1.

Agradezco la acostumbrada atención y disposición para el fortalecimiento de la prestación del servicio del CLEI 1, lo cual beneficiará a la población joven, adulta y adulta mayor no alfabetizada y el compromiso para hacer este proyecto exitoso.

Cordial Saludo,

ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
SECRETARIO DE EDUCACION

Revisó: Luis Felipe Urueña Pérez - Director Cobertura Educativa

Proyectó: Fanny Moica Susunaga – Profesional Especializado